



CONVOCA

A participar en el proceso de Admisión y Selección para ingresar a la

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Generación 2020-2022

(Con registro en Programa Nacional de Posgrados de Calidad, SEP-CONACyT No. 00518)

Objetivo del programa:

Formar investigadores en Educación capaces de generar conocimiento original, mediante bases teóricas y rigor metodológico y un enfoque científico-humanístico, para contribuir a la comprensión, difusión y producción de conocimiento, aportando nuevas formas de solución interdisciplinaria a los problemas del campo de la educación.

Principales características del plan de estudios:

La maestría en investigación Educativa (MIE) está organizada a partir de dos ejes de formación:

- a) teórico-metodológico y b) investigación.** El eje teórico-metodológico consta de 48 créditos, dos seminarios básicos, un seminario abierto y tres metodológicos. El eje de desarrollo de investigación, consta de 40 créditos se conforma de dos PAIC, 1 Coloquio de Investigación, un Dictamen de la Comisión Revisora y el Examen de grado.

| Eje teórico – metodológico | | | Eje de desarrollo de investigación | | | |
|----------------------------|--------------|-------------|--|---------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Básico | Metodológico | Abierto | Presentación de avances de investigación ante comité tutorial (PAIC) | Coloquio de Investigación | Dictamen de la Comisión revisora- | Examen de grado |
| 2 seminarios | 3 seminarios | 1 seminario | 2 PAIC (10 créditos c/u) | 1 CI | 1 Dictamen | 1 examen |
| 16 créditos | 24 créditos | 8 créditos | 20 créditos | 10 créditos | 10 créditos | Sin créditos |
| 48 créditos | | | 40 créditos | | | |

La Maestría en investigación Educativa tiene una carga de 88 créditos los cuales deben cubrirse en 24 meses en una trayectoria óptima.

Su proyecto de investigación deberá inscribirse en alguna de las siguientes Áreas problemáticas y la LGAC.¹

| Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la MIE 2020 | Integrantes | Descripción |
|---|---------------------------------|---|
| Procesos históricos y culturales en educación | Lucía Martínez Moctezuma | Se orienta al examen de los procesos históricos culturales de las sociedades en su significado más amplio. Por lo tanto indaga, entre otras dimensiones teóricas y metodológicas, la génesis y las mutaciones de las estructuras, las instituciones, los ciclos, los espacios materiales y simbólicos, los acontecimientos, los actores individuales y colectivos que, en tanto producción cultural, hacen posible, en su singularidad e historicidad, el "acto educativo". Se interesa por explicar el sentido y el significado de los dispositivos materiales e intelectuales que configuran los grupos sociales para comprender y situarse en la vida social, en general, y en la vida escolar, en particular, lo que contiene el estudio de las herramientas culturales. Los estudios sobre políticas y reformas educativas son primordiales en estas LGAC en cuanto ayudan a comprender el lugar y los pensamientos pedagógicos en un tiempo y espacio determinados. |
| | Antonio Padilla Arroyo | |
| | María Adelina Arredondo López | |
| Conocimiento, mediación y tecnología | Manuel Francisco Aguilar Tamayo | Comprender los procesos de enseñanza - aprendizaje, las funciones mediacionales que desempeñan los agentes, los artefactos culturales y los tecnológicos en las prácticas de instrucción-aprendizaje en su contexto sociocultural. La LGAC incluye el estudio y diseño de ambientes de aprendizaje, mediadores en el desarrollo de habilidades, la construcción del conocimiento, así como otros artefactos para la representación y comunicación del mismo. |
| | Omar García Ponce de León | |
| | Ángel Serafín Torres Velandia | |
| | María Luisa Zorrilla Abascal | |
| | Ofmara Yadira Zúñiga Hernández | |
| | Mabel Osnaya Moreno | |
| Gestión educativa | Ana Esther Escalante Ferrer | Es un campo de análisis e intervención educativa que se encamina a la movilización del conocimiento, en |

¹ Para información detallada consulte <http://www.uaem.mx/organizacion-institucional/unidades-academicas/institutos/instituto-de-ciencias-de-la-educacion>

| Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la MIE 2020 | Integrantes | Descripción |
|---|-------------------|--|
| | César Barona Ríos | <p>gran medida aquel que ya está disponible pero también (de ser necesario profundizar en un problema) nuevo conocimiento, para proponer soluciones expertas, innovadoras, factibles, utilizando para tal fin los recursos existentes, aprovechando al máximo lo ya establecido, evaluando las experiencias previas.</p> <p>El sello distintivo de la gestión educativa es hacer más con menos, optimizando al máximo los recursos -que siempre son escasos- para proponer y promover soluciones creativas que acrecienten el capital humano, el capital social y el cultural de una institución. La escala de abordaje de la gestión educativa son los procesos de identidad, los aprendizajes, las decisiones, entre otros niveles de delimitación de la realidad de la gestión educativa, a nivel micro, meso y macro.</p> <p>Su paradigma de sustento es la complejidad y la súper-complejidad, entendiéndolo por ello que los marcos de la gestión tradicionales han cambiado a raíz de la redistribución social del conocimiento.</p> <p>La gestión educativa va de la mano de la toma de decisiones que es específica de la planeación educativa, de la evaluación, del conocimiento asumiendo que una organización aprende.</p> <p>El conocimiento y los aprendizajes se valoran como procesos básicos, pero toman sentido en un marco determinado, lo más importante de la gestión educativa es que los marcos, los individuos y los procesos que realizan, pueden re-colocarse adquiriendo un nuevo sentido.</p> |
| José Carlos Aguirre Salgado | | |
| Irma Guadalupe González Corzo | | |

Proceso de Ingreso. El proceso consta de dos etapas: a) Procedimiento de Pre selección y b) Proceso de Selección.

Requisitos para participar en el procedimiento de pre selección:

- a. Entregar la solicitud de ingreso debidamente llenada (Original y dos copias fotostáticas).
- b. Presentar un resumen del anteproyecto a desarrollar (de 2 a 3 cuartillas) asociadas a las LGAC y las áreas problemáticas del programa (original y tres copias).
- c. Título y certificado de estudios de licenciatura (con promedio mínimo de 8.0) en ciencias humanas, sociales o de la conducta (como Ciencias de la Educación, Pedagogía, Historia, Sociología, Antropología, Filosofía y Psicología), en original y tres copias fotostáticas.
- d. Cedula profesional de estudios de Licenciatura (original y tres copias).
- e. Pago de la ficha por derechos para participar en el proceso de ingreso (original y tres copias).
- f. Acta de nacimiento (Original y tres copias fotostáticas)

- g. CURP (tres impresiones)
- h. Currículum Vitae con documentos probatorios (Tres copias fotostáticas)
- i. Dos fotografías tamaño infantil (Blanco y negro, de estudio).
- j. Carta – compromiso de dedicación de tiempo completo al programa (Original y dos copias fotostáticas).
- k. Presentar al momento de inscribirse al programa, una constancia que acredite la comprensión de textos de un segundo idioma distinto al materno, expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UAEM (Original y dos copias fotostáticas).
- l. Si los estudios de licenciatura fueron realizados en el extranjero, el aspirante deberá gestionar el dictamen técnico de reconocimiento, el cual deberá ser emitido por la Secretaría de Educación Pública (Original y dos copias fotostáticas).

La documentación en original se solicita sólo para cotejo y se devuelven al interesado, a excepción de la constancia original de comprensión de textos.

Los documentos entregados serán examinados por la Comisión de selección, conformada por los integrantes del NAB.

Requisitos para participar en el proceso de Selección (aspirantes pre-seleccionados):

Los aspirantes se someterán a las siguientes pruebas:

El proceso de selección se organiza en cinco fases. A continuación, se describe cada una de ellas, se establece la calificación numérica y la ponderación de cada una de estas:

A. Evaluación del *curriculum vitae*.

B. Anteproyecto de investigación. Debe inscribirse en una de las líneas de investigación asociadas a la Maestría. El anteproyecto de investigación podría guiarse con las siguientes preguntas en algunas de las áreas temáticas: ¿Qué se va a investigar? (Tema y Problema de estudio), ¿Para qué se va a investigar? (Objetivos), ¿Por qué es importante investigarlo? (Justificación), ¿Cómo se va a investigar? (Métodos y técnicas de recolección de la información). El anteproyecto debe incluir bibliografía. El documento tendrá una extensión de 6 y 9 cuartillas (interlineado de 1.5, letra Times New Roman 12, márgenes de 3 cm.).

C. Ensayo. Presentarse en la fecha, lugar y hora que se indique, para escribirlo con base en la lectura de dos artículos que serán entregados el mismo día. El ensayo deberá tener una extensión entre 5 y 7 cuartillas (interlineado de 1.5, letra Times New Roman 12, márgenes de 3 cm.) en las que pueda demostrar las competencias señaladas en el perfil de ingreso. Los aspirantes tendrán máximo cinco horas para elaborar un ensayo en el que se reflexione y se discuta el contenido de las lecturas asignadas.

D. Entrevista. Tiene el propósito de explorar el grado de conocimiento del tema propuesto en el anteproyecto, así como de la trayectoria del aspirante en el campo educativo.

El dictamen sobre los resultados de dichas pruebas lo realizará la Comisión de selección, la cual operará con base en lo estipulado en esta convocatoria.

Notas:

- Es indispensable que uno de los integrantes del Núcleo Académico Básico (NAB) pueda fungir como tutor principal del aspirante.
- Todos los documentos solicitados deberán entregarlos en impreso y en medio magnético (CD) en formato PDF.
- En caso de ser aceptado se le harán saber los documentos necesarios para la inscripción a la UAEM y el trámite de la beca ante CONACyT.
- Con base la normativa de la UAEM aplicable, se podrá aceptar constancia que acredite que el título de licenciatura está en proceso de expedición, para lo cual, debe entregarse el acta de examen profesional al momento de inscribirse y el título a más tardar, seis meses posterior al proceso de inscripción.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

| 2019-2020 | |
|--|---|
| Etapa de Pre selección | |
| Pago de derechos para participar en el proceso de admisión y selección \$2000.00, Banco Santander, cuenta 65-50379350-4 / CLABE 014540655037935049 (al realizar el pago, enviar ticket al correo griselda.montalvo@uaem.mx) | 11 de noviembre, 2019 al 24 de enero, 2020 |
| Recepción de documentación en horario un de 09:00 a 14:00 hrs. | 11 de noviembre al 13 de diciembre 2019 y del 13 al 24 de enero, 2020 |
| Publicación de lista de aspirantes con expedientes completos que podrán iniciar el proceso de Selección | 7 de febrero, 2020 |
| Etapa de Selección | |
| Recepción de proyecto de investigación en extenso | 10 al 14 de febrero, 2020 |
| Elaboración de ensayo | 22 de febrero, 2020 |
| Publicación digital de calendario de presentaciones y entrevistas | 20 de marzo, 2020 |
| Presentación del proyecto de investigación ante Comisión de selección y entrevista | 30 de marzo al 3 de abril, 2020 |
| Publicación de lista de aceptados | 8 de mayo, 2020 |
| Inscripciones | 11 a 29 de mayo, 2020 |
| Inicio de semestre | Agosto 2020 |

Dra. Mabel Osnaya Moreno

Mtra. Gigliola Pérez Jiménez

**Coordinadora de la
Maestría en investigación Educativa**

**Directora
Instituto de Ciencias de la Educación-
UAEM**

INFORMES
UAEM, Campus Chamilpa
Instituto de Ciencias de la Educación
Unidad de Investigación y Posgrado (Edificio 19, frente al Gimnasio Auditorio)
De Lunes a Viernes: de 09:00 a 14:00 horas
Tel. (777) 3 29 70 00 Ext. 61 41 o al 3 29 79 94
Lic. Griselda Sabrina Montalvo Jiménez: griselda.montalvo@uaem.mx